

Penonomé, 18 de marzo de 2021
DRCC-326-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE – Albrook
E. S. D.

Ing. Domínguez:



Mediante la presente se envía documentación que contiene Informe Técnico DRCC-II-062-2021, de Inspección y Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECIFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé provincia de Coclé; cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Adjunto los siguientes documentos:

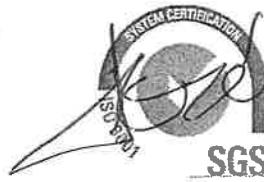
- Informe Técnico DRCC-II-062-2021
- Copia de Memorando-DEEIA-0128-0503-2021 con fecha de recibido por la Dirección Regional de Coclé y de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin otro particular quedo de usted, atentamente


Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MiAMBIENTE-Coclé

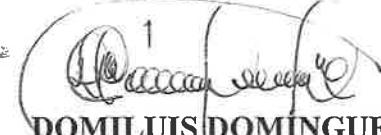


CHR/jq/ys



Lic. Yaniris
Santillana
Roxa en agradecimiento
J. C.
10-3-2021

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0128-0503-2021

PARA: **JOSÉ QUIRÓS**
Director Regional de Coclé, encargado

DE: **DOMILUIS DOMINGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
ASUNTO: ENVÍO DE EsIA
FECHA: 05 de marzo de 2021



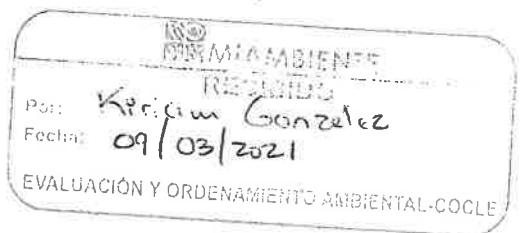
Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé, distrito y provincia de Coclé, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital del EsIA

Nº de expediente: **DEIA-II-F-029-2021**
Fecha de Tramitación (AÑO): 2021
Fecha de Tramitación (MES): FEBRERO

DDE/ACP/am/ks
Aut.



Airbrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 300-0355

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
DRCC-IIo-062-2021

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ”.
Promotor:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
Categoría:	II
Consultores ambientales:	DIGNO MANUEL ESPINOSA IAR-037-98, DIOMEDES VARGAS TORRES IAR 050-98, JOSE BRAVO IRC-070-08.
Localización del proyecto:	CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.
Fecha de inspección:	16 DE MARZO DE 2021
Fecha de informe:	17 DE MARZO DE 2021
Participantes:	Promotor Ministerio de Obras Públicas-SAPROC: Jorge Bernal. Consultor Ambiental: Diomedes Vargas Empresa Contratista Macasa: Javier Burgos Municipio de Penonomé: Luis Chávez Juan Carlos González MiAMBIENTE-Coclé Yarianis Santillana Macías José Quirós Rubén Correa.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría II, denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ”.**
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Según lo descrito en el EsIA, el proyecto abarcará en su totalidad una trayectoria de 8 Km + 850 iniciando el Kilómetro cero (0) ubicado en la intersección de la carretera vía La Pintada con Vista hermosa Calles A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y calle Las Delicias en un aproximado total de 8K+ 750 m, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé. La ruta de acceso al sitio del

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto desde la Ciudad de Panamá se hace a través de la Carretera Panamericana hasta la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, para luego tomar la vía que va hacia La Pintada (Calles De Vista Hermosa) y Tomando la calle detrás de la iglesia de Penonomé (Calle Las Delicias) hasta llegar Hasta los inicios del Proyecto. Para la puesta en marcha de este proyecto será necesario realizar algunas actividades, que se describen en la planificación y construcción, etapas estas que estarán en su totalidad bajo la responsabilidad del Promotor (MOP) en la figura de la Empresa Contratista, en este caso CONSORCIO MACASA – IPC. Durante la etapa de planificación se realizaron todos los análisis y estudios previos antes de ejecutar un proyecto, como Estudios de Factibilidad, Análisis de Costos, Estudio de Impacto Ambiental, etc. Durante la etapa de Rehabilitación y construcción, se transportarán todos los equipos necesarios para realizar las actividades. Se realizará: Limpiezas y Desarraigues, reubicación de cercas de alambre de púas,, Escarificación y conformación de calzada existente, Conformación de cunetas o zanjas de drenaje, Limpieza de alcantarillas de tubo, Drenajes tubulares de 0.45, 0.60 y 0.90 de diámetro, Excavación no clasificada, Cunetas pavimentadas de hormigón, Mampostería de piedra para cabezales, Colocación de material selecto o sub base, Colocación de capa base, Riego de Imprimación, Primer sello, Segundo sello, Señalización y Pintura, construcción de paradas y casetas tipo D, construcción de cajones pluviales, señalización horizontal y vertical de todo el proyecto.

IV. METODOLOGÍA

El día dieciséis (16) de marzo de 2021, partimos a las 1:00 p.m. hacia el área propuesta para el proyecto en conjunto con el Encargado por parte del Promotor, Consultor Ambiental, Empresa Contratista, Municipio de Penonomé y personal técnico de la Agencia Penonomé, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la regional de Coclé.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: En la documentación legal presentada en el EsIA se evidencia que el certificado de propiedad de la finca 1268 con código de ubicación 2501, cuya superficie es – de once hectáreas ocho mil novecientos setenta y dos metros cuadrados (11ha+8972m²) fue emitido en el año 2017.

Observación 2: El área de influencia directa del proyecto es un área intervenida ya que el mismo cuenta con vías de acceso, las cuales serán rehabilitadas. La misma corresponde a un área semi urbana observándose así viviendas en el recorrido.

Observación 3: Al momento de la inspección se evidencio que la empresa contratista ya inicio con los trabajos de rehabilitación de las calles Vista Hermosa. Igualmente, personas por parte de la comunidad presentaron inconformidad por los trabajos que se están realizando, molestias por el polvo y que en las mismas no se está dando el riego de agua en las calles para minimizar el mismo. También se presentaron molestias de personas por la tala que se realizaran de árboles de mangos que están ubicado en las áreas donde se colocara cajones pluviales.

Observación 4: Se puedo observar que parte de la vegetación existente en la vía es tipo gramínea, cercas de ciclón y árboles de mango en áreas de las quebradas y drenajes naturales.

Observación 5: Durante el recorrido se observó un río (Zarati) el cual cuenta con un puente vehicular de una sola vía hacia las Delicias, el cual presenta deterioro en su estructura, que corresponde al río Zarati. Se le pregunta al consultor ambiental si el puente será rehabilitado,

93

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

este nos indica que no que para dicho puente se presentará un nuevo Estudio de Impacto Ambiental.

Observación 6: En el 5.4.2. Fase de Construcción/Ejecución Extracción de Material, dicen que para este tipo de proyecto el Contratista se suplirá de material de préstamo (selecto y capa base). Para este proyecto la empresa se suplirá de material selecto y capa base de la cantera propiedad de la empresa MACASA ubicado en Toabre la cual cuenta con los permisos correspondientes. Al momento de la inspección nos indican que el material selecto será obtenido del Cerro Gordo, dicho lugar actualmente presenta un proceso Administrativo. Por lo que el promotor deberá aclarar si cuenta o no con sitio de extracción definido, si es una finca privada o es un área con Estudio de Impacto Ambiental ya aprobado. Y presentar coordenadas del sitio de extracción.

Observación 7: En el punto 2.3 Síntesis de Características del Área de Influencia, nos dicen que la influencia directa de la obra vial que se planifica desarrollar se proyecta de manera geográfica sobre un área de 13.275 Has, considerando su espacio lineal más una zona de servidumbre de 15m. y una superficie lineal de 8K+850 m Otro aspecto. Al momento de la inspección se evidencia y se le pregunta a la empresa contratista el área de servidumbre el mismo nos indica que el área mayor de servidumbre es de seis (6) metros. Por lo que el promotor deberá aclarar.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Punto 1- camino las Delicias	569444	944845
Punto 2-Cajon	569432	944845
Punto 3	570968	942138
Punto 4 Vista Hermosa	569462	942019
Punto 5	569367	942192
Punto 6 Área de Patio, Botadero, Taller	569327	942374
Punto 7	569051	942818
Punto 8 -Cajones	568674	942643
Punto 9- Cajon	569217	942264
Punto 10-Cajon	569218	942203

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría II, denominado: **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ”.**
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

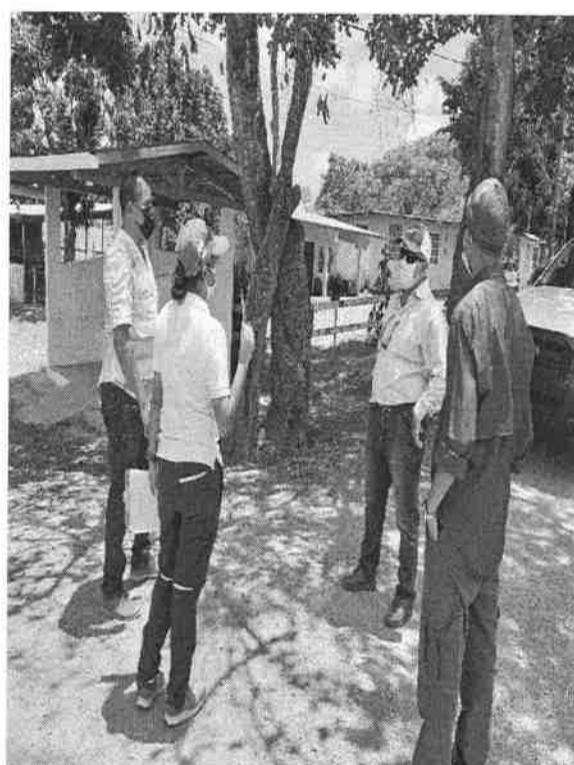


Foto 1, 2, 3 y 4 Calle las Delicias -participantes en la inspección promotor, consultor ambiental y personal técnico del Municipio de Penonomé y de MiAMBIENTE Coclé.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Foto. 5 y 6 moradores de calle Vista Hermosa presentan quejas por los trabajos que se están realizando por la cantidad polvo generado.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Foto. 7, 8, 9 y 10 Área de Patio, Taller y Botadero del proyecto Vista Hermosa.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

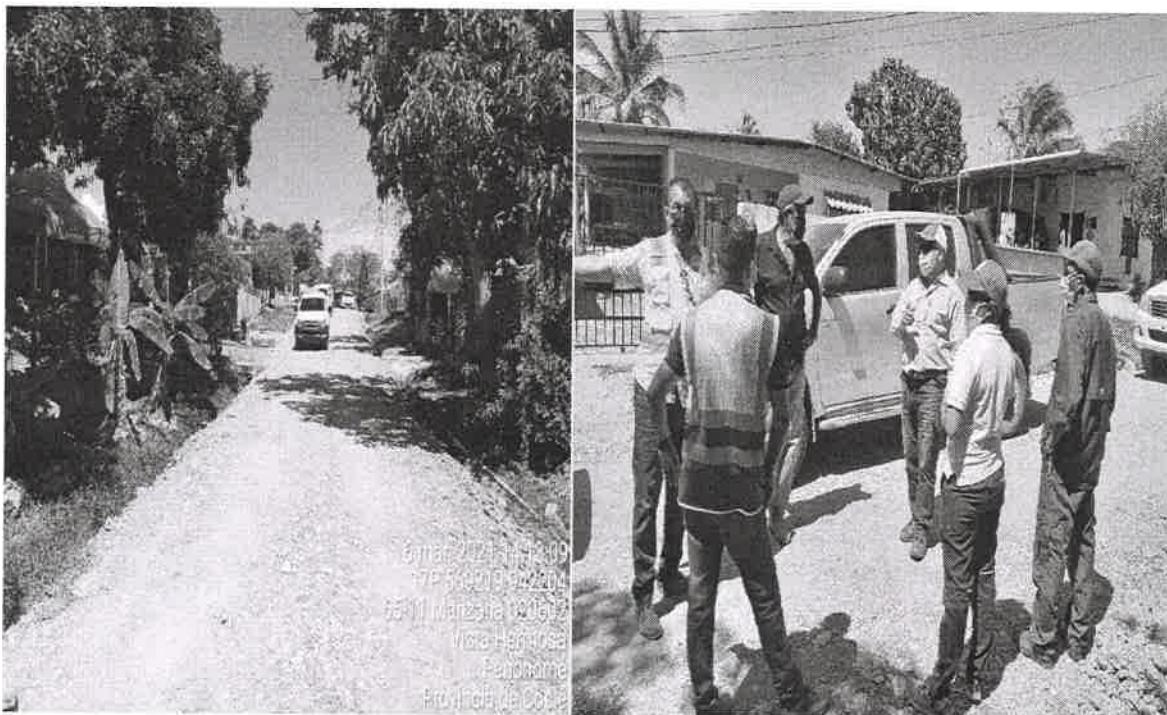


Foto. 11, 12, 13 y 14 Calles de Vista Hermosa

INFORME ELABORADO POR:

Yarianis Santillana Macías
Yarianis Santillana Macías
Evaluadora de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



REVISADO POR:

José Quirós
Licdo. José Quirós

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé

